MISIONES

LEY 4360
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

Salud pública. Prevención de anemias y malformaciones del tubo neural. Adhesión a la ley nacional 25.630. Sanción: 13/04/2007; Promulgación: 27/04/2007; Boletín Oficial 30/04/2007.

Artículo - Adhiérese la provincia de Misiones a la Ley Nacional Nº 25.630 "Prevención de Anemias y Malformaciones del Tubo Neural".
Art. 2° - Es autoridad de aplicación de la presente Ley la Subsecretaría de Industria y Economía, dependiente del Ministerio del Agro y la Producción.
Art. 3° - Invítase a los municipios a adherirse a la presente Ley.
Art. 4° - Comuníquese, etc.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos